



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7364

25/01/2017

16610

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 31968, de fecha 19-4-2017, se traslada lo siguiente:

En cuanto a la accidentalidad en la Red de Carreteras del Estado-RCE en la provincia de Burgos, se muestra a continuación su evolución en los últimos cinco años (2012-2016).

Año	ACV	VM	AM	HG	HL
2012	229	13	11	69	327
2013	239	12	9	49	329
2014	189	13	12	49	267
2015	179	22	17	51	262
2016	177	21	16	63	255

ACV Accidentes con víctimas

VM Víctimas mortales

AM Accidentes mortales

HG Heridos graves

HL Heridos leves

*Los datos de 2016 son provisionales, se debe proceder a su revisión, contraste y análisis, por lo que pueden sufrir alguna variación.

Los datos anteriormente expuestos reflejan una tendencia a la disminución del número de accidentes con víctimas registrados en la RCE en la provincia de Burgos, observándose una reducción de los mismos del 23% entre los años 2012 y 2016.

Además, relacionando la accidentalidad con el nivel de exposición, determinado por el volumen de vehículos-kilómetro recorridos, el riesgo medio de sufrir un accidente de tráfico en la RCE en la provincia de Burgos en el periodo 2012-2016, presenta valores inferiores a los del conjunto de carreteras de la RCE, dado que el índice de peligrosidad en dicha provincia es de 8, frente al 9,5 registrado en el conjunto de la RCE.

En cuanto a la accidentalidad en la RCE en las vías de gran capacidad de la provincia de Burgos, se muestra a continuación su evolución en los últimos cinco años (2012-2016):



Año	ACV	VM	AM	HG	HL
2012	124	7	6	40	189
2013	121	6	5	25	173
2014	96	8	7	18	149
2015	84	11	9	21	139
2016*	80	6	5	24	131

ACV Accidentes con víctimas

VM Víctimas mortales

AM Accidentes mortales

HG Heridos graves

HL Heridos leves

*Los datos de 2016 son provisionales, se debe proceder a su revisión, contraste y análisis, por lo que pueden sufrir alguna variación.

La evolución de la accidentalidad en la RCE en las carreteras convencionales de la provincia de Burgos en los últimos cinco años (2012-2016) es la siguiente:

Año	ACV	VM	AM	HG	HL
2012	105	6	5	29	138
2013	118	6	4	24	156
2014	93	5	5	31	118
2015	95	11	8	30	123
2016*	97	15	11	39	124

ACV Accidentes con víctimas

VM Víctimas mortales

AM Accidentes mortales

HG Heridos graves

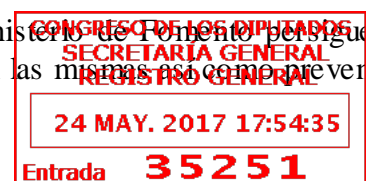
HL Heridos leves

*Los datos de 2016 son provisionales, se debe proceder a su revisión, contraste y análisis, por lo que pueden sufrir alguna variación.

Los datos anteriormente expuestos reflejan que, a pesar de la mayor velocidad de circulación y elevada intensidad de tráfico que soportan, desde al año 2014 en la RCE de la provincia de Burgos se registran menos accidentes con víctimas en las vías de gran capacidad que en las carreteras convencionales. En 2016 se presenta una mayor evidencia, especialmente en la mortalidad.

Además, relacionando la accidentalidad con el nivel de exposición, determinado por el volumen de vehículos-kilómetro recorridos, el riesgo medio de sufrir un accidente de tráfico en las vías de gran capacidad de la RCE en la provincia de Burgos en el periodo 2012-2016, presenta valores inferiores a los del conjunto de vías de gran capacidad de la RCE, dado que el índice de peligrosidad en dichas vías en la provincia de Burgos es de 6, frente al 7,7 registrado en el conjunto de vías de gran capacidad de la RCE. También reseñar que el riesgo medio de accidentalidad en las vías de gran capacidad es inferior al de las carreteras convencionales en la RCE de Burgos.

Debe remarcar que todas las actuaciones que realiza el Ministerio de Fomento persiguen mejorar las carreteras estatales y aumentar el nivel de seguridad vial en las mismas, así como prevenir y reducir las consecuencias de los accidentes.





Así, con la realización de las grandes actuaciones de construcción de nuevas infraestructuras y acondicionamientos de las existentes (dotándolas de altos estándares geométricos y equipamientos de seguridad), se mejoran las características y calidad de las carreteras, aumentando su capacidad, comodidad y seguridad de la circulación, persiguiendo unas vías más clementes para los usuarios, lo que contribuye al descenso de la accidentalidad y sus consecuencias.

Actualmente se están llevando a cabo las siguientes actuaciones que contribuirán a mejorar la seguridad viaria de las carreteras de la RCE en la provincia de Burgos:

- Autovía Camino de Santiago A-12. Tramo: Burgos-Ibeas de Juarros, obra licitada.
- Autovía A-73 Burgos-Aguilar de Campoo, en fase de proyecto.
- Autovía Camino de Santiago A-12 Tramo Villafranca Montes de Oca-Ibeas de Juarros, en fase de proyecto.
- N-I de Madrid a Irún P.K. 261,00 AL 265,60 Variante de Monasterio de Rodilla, en fase de proyecto.
- Autovía del Duero, A-11 Tramo Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero, en fase de proyecto.
- Entorno urbano BU-30 Tramo Villalbilla de Burgos-Quintadueñas, puesta en servicio el pasado mes de diciembre.

Además de estas grandes actuaciones de creación de nuevas infraestructuras y acondicionamientos, se llevan a cabo operaciones ordinarias de conservación de los elementos de la carretera y otras actuaciones periódicas que contribuyen también a prevenir los accidentes y mejorar la seguridad vial, ya que inciden en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Asimismo, se llevan a cabo programas específicos de seguridad vial relativos a la infraestructura incluidos dentro del Programa Presupuestario de Conservación y Explotación de carreteras, que contemplan, básicamente, actuaciones para el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes y actuaciones preventivas, destinadas a eliminar carencias de seguridad y zonas de potencial riesgo de accidentalidad así como homogeneizar los niveles de seguridad a lo largo de itinerarios.

En este sentido, se señala que se utiliza el concepto de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) para referirse a los puntos peligrosos de su red. Este concepto está asociado a la existencia de ciertos tramos de la red donde el riesgo de que se produzcan accidentes es mayor que en otras secciones de similares características. En principio, podría pensarse que la causa de ello se debiese a las características de la carretera y de su entorno en estos tramos pero, sin embargo, la infraestructura en la mayoría de los casos no es el factor determinante de los accidentes. No obstante, reseñar que de acuerdo con los partes de los agentes de tráfico, el estado o condición de la infraestructura apenas figura como factor principal concurrente en alrededor del 1 % de los accidentes con víctimas.

Actualmente, en la red estatal de carreteras (RCE) en la provincia Burgos no existen Tramos de Concentración de Accidentes.

Madrid, 23 de mayo de 2017

24 MAY. 2017 17:54:35 Entrada: 35251